



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 025/2026 de fecha 09 de abril de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 025-008/2026

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 64/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA PROVISIÓN DE ALIMENTOS TERMINADOS PARA HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEPENDIENTES DE LA DHAI”, CON ID N° 462.993.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 0545/2026, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 08 de abril de 2026, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió la Nota Interna GAL/DOP/N° 062/2026, de fecha 07 de abril de 2026, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación Final, de la Comisión Evaluadora de Estudios de Ofertas, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 64/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA PROVISIÓN DE ALIMENTOS TERMINADOS PARA HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEPENDIENTES DE LA DHAI”, con ID N° 462.993; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DAI/ADM/AD3 N° 22/2025, de fecha 15 de abril del 2025, identificado como Expediente MEM-8904-2025-000017, la Sección Administración de Contratos y Convenios, de la Dirección de Hospitales Área Interior, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA PROVISIÓN DE ALIMENTOS TERMINADOS PARA HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEPENDIENTES DE LA DHAI”;

Que, por Dictamen U.O.C. N° 73/2025, de fecha 29 de abril de 2025, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total IVA incluido a contratar de G. 19.960.000.000.- (Guaraníes diecinueve mil novecientos sesenta millones), IVA incluido);

Que, el llamado para la Licitación Pública Nacional N° 64/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA PROVISIÓN DE ALIMENTOS TERMINADOS PARA HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEPENDIENTES DE LA DHAI”, con ID N° 462.993, se encuentra incluido en el PAC 2025;

Que, por Resolución C.A. N° 054-021/2025, de fecha 12 de agosto de 2025, la Máxima Autoridad Institucional, resolvió: “*Art. 1º) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional*”

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 025/2026 de fecha 09 de abril de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 025-008/2026

N° 64/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA PROVISIÓN DE ALIMENTOS TERMINADOS PARA HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEPENDIENTES DE LA DHAI", con ID N° 462.993.- Art. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 64/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA PROVISIÓN DE ALIMENTOS TERMINADOS PARA HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEPENDIENTES DE LA DHAI", con ID N° 462.993, previa adecuación del mismo, conforme a las modificaciones remitidas vía Nota Interna CA/N° 054-0541/2025, de fecha 12 de agosto de 2025, antes de su comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Art. 3°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022, su modificatoria y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).- Art. 4°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.- Art. 5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar";

Que, por Memorando CA N° 5000036246/2026, de fecha 09 de febrero de 2026, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 284 "Servicios de Catering" de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1409/2026. Cabe resaltar que la presente licitación es plurianual;

Que, conforme al Acta de fecha 27 de marzo de 2026, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones, del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los sobres-oferta siendo el plazo establecido, hora apertura 10:00 y hora fin 10:36 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 64/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA PROVISIÓN DE ALIMENTOS TERMINADOS PARA HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEPENDIENTES DE LA DHAI", con ID N° 462.993;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 025/2026 de fecha 09 de abril de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 025-008/2026

1. 689086-5 DELIPAN DE MARÍA GLORIA PAREDES
2. 80048397-9 GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.
3. 80095406-8 GRUPO BELMAC S.A.

Que, en fecha 07 de abril de 2026, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe Final de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones, a la Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° "PRINCIPIOS RECTORES" de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y calificaciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 454/2024, con la siguiente sugerencia:

- Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 64/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA PROVISIÓN DE ALIMENTOS TERMINADOS PARA HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEPENDIENTES DE LA DHAI", con ID N° 462.993, a las Firmas GRANOS Y ACEITES S.A.C.I., con RUC N° 80048397-9, en el Lote N° 5; DELIPAN DE MARÍA GLORIA PAREDES, con RUC N° 689086-5, en el Lote N° 3; GRUPO BELMAC S.A., con RUC N° 80095406-8, en los Lotes N° 1, N° 2 y N° 4, por un monto total de G. 19.960.000.000.- (Guaraníes diecinueve mil novecientos sesenta millones), IVA INCLUIDO, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe.

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; y el parecer favorable de la Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, garantizando así sus conformidades, en los términos del Informe Final de la Evaluación de Ofertas, de fecha 07 de abril de 2026, de la Nota Interna GAL/DOP/N° 062/2026, de fecha 07 de abril de 2026 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por parte del Consejo de Administración del IPS, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 025/2026 de fecha 09 de abril de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 025-008/2026

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 64/2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA PROVISIÓN DE ALIMENTOS TERMINADOS PARA HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEPENDIENTES DE LA DHAI”, con ID N° 462.993, a las Firmas GRANOS Y ACEITES S.A.C.I., con RUC N° 80048397-9, en el Lote N° 5; DELIPAN DE MARÍA GLORIA PAREDES, con RUC N° 689086-5, en el Lote N° 3; GRUPO BELMAC S.A., con RUC N° 80095406-8, en los Lotes N° 1, N° 2 y N° 4, por un monto total de G. 19.960.000.000.- (Guaraníes diecinueve mil novecientos sesenta millones), IVA INCLUIDO, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore los contratos correspondientes y notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas detallando los documentos que deben presentar para la firma del contrato.-----
- 3°) Autorizar a la Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 4°) Establecer que el administrador del Contrato será el Dr. Gustavo Melgarejo, con C.I. N° 1.237.745, Director de la Dirección de Hospitales Área Interior.-----
- 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 025/2026 de fecha 09 de abril de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 025-008/2026

- 6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio.-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/mg/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración

Secretaria del Consejo de Adm



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 64/25 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA PROVISIÓN DE ALIMENTOS TERMINADOS PARA HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEPENDIENTES DE LA DHAI", CON ID N° 462.993

ANEXO I

GRUPO BELMAC CON RUC N° 80095406-8

Lote 1 - LOTE
 Grupo 1 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA PROVISIÓN DE ALIMENTOS TERMINADOS PARA HOSPITALES REGIONALES, Y UNIDADES SANITARIAS DEPENDIENTES DE LA DHAI Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 1.650.000.000 Máximo: 3.300.000.000), Abastecimiento Simultáneo: No

GRUPO BELMAC							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	90101603-039	DESAYUNO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	14.575	14.575	fabricante: Grupo Belmac SA procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 214695
2	90101603-010	ALMUERZO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	39.160	39.160	fabricante: Grupo Belmac SA procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 214695
3	90101603-039	MERIENDA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	14.850	14.850	fabricante: Grupo Belmac SA procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 214695
4	90101603-010	CENA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	39.572	39.572	fabricante: Grupo Belmac SA procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 214695
Total						108.157	

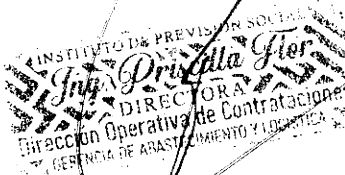
Lote 2 - LOTE
 Grupo 1 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA PROVISIÓN DE ALIMENTOS TERMINADOS PARA HOSPITALES REGIONALES, Y UNIDADES SANITARIAS DEPENDIENTES DE LA DHAI Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 3.300.000.000 Máximo: 6.600.000.000), Abastecimiento Simultáneo: No

GRUPO BELMAC							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	90101603-039	DESAYUNO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	14.854	14.854	fabricante: Grupo Belmac SA procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 214695
2	90101603-010	ALMUERZO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	39.690	39.690	fabricante: Grupo Belmac SA procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 214695
3	90101603-039	MERIENDA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	14.183	14.183	fabricante: Grupo Belmac SA procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 214695
4	90101603-010	CENA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	40.180	40.180	fabricante: Grupo Belmac SA procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 214695
Total						108.907	

Lote 4 - LOTE
 Grupo 1 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA PROVISIÓN DE ALIMENTOS TERMINADOS PARA HOSPITALES REGIONALES, Y UNIDADES SANITARIAS DEPENDIENTES DE LA DHAI Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 1.650.000.000 Máximo: 3.300.000.000), Abastecimiento Simultáneo: No

GRUPO BELMAC							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	90101603-039	DESAYUNO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	14.575	14.575	fabricante: Grupo Belmac SA procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 214695
2	90101603-010	ALMUERZO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	39.160	39.160	fabricante: Grupo Belmac SA procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 214695
3	90101603-039	MERIENDA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	14.850	14.850	fabricante: Grupo Belmac SA procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 214695
4	90101603-010	CENA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	39.572	39.572	fabricante: Grupo Belmac SA procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: 214695
Total						108.157	

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LOS LOTES 1+2+4 A LA FIRMA GRUPO BELMAC S.A. POR UN MONTO MAXIMO DE GS. 13.200.000.000.- (GUARANIES TRECE MIL DOSCIENTOS MILLONES, IVA INCLUIDO) Y UN MONTO MINIMO DE GS. 6.600.000.000.- (GUARANIES SEIS MIL SEISCIENTOS MILLONES, IVA INCLUIDO).



Elis Almeida
 INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Elisa Almeida
 Sec. Adm Contratos y Convenios
 Dirección de Hospitales Área Interior

Abou Derl Omar...
 13.11.2021





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 64/25 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA PROVISIÓN DE ALIMENTOS TERMINADOS PARA HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEPENDIENTES DE LA DHAI", CON ID N° 462.993

GRANOS Y ACEITES SACIA CON RUC N° 80048397-9

Lote 5 - LOTE

Grupo 1 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA PROVISIÓN DE ALIMENTOS TERMINADOS PARA HOSPITALES REGIONALES, Y UNIDADES SANITARIAS DEPENDIENTES DE LA DHAI Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 1.690.000.000 Máximo: 3.380.000.000), Abastecimiento Simultáneo: No

						GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	90101603-039	DESAYUNO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	10.331	10.331	fabricante: Granos y Aceites SACIA procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 205751
2	90101603-010	ALMUERZO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	39.952	39.952	fabricante: Granos y Aceites SACIA procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 205751
3	90101603-039	MERIENDA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	10.415	10.415	fabricante: Granos y Aceites SACIA procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 205751
4	90101603-010	CENA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	39.959	39.959	fabricante: Granos y Aceites SACIA procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 205751
Total							100.657	

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN EL LOTE 5 A LA FIRMA GRANOS Y ACEITES SACIA POR UN MONTO MAXIMO DE GS. 3.380.000.000.- (GUARANIES TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES, IVA INCLUIDO) Y UN MONTO MINIMO DE GS. 1.690.000.000.- (GUARANIES UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES, IVA INCLUIDO).

DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES CON RUC N° 689086-5

Lote 3 - LOTE

Grupo 1 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS PARA PROVISIÓN DE ALIMENTOS TERMINADOS PARA HOSPITALES REGIONALES, Y UNIDADES SANITARIAS DEPENDIENTES DE LA DHAI Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 1.690.000.000 Máximo: 3.380.000.000), Abastecimiento Simultáneo: No

						DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	90101603-039	DESAYUNO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	15.600	15.600	15.600	fabricante: DELIPAN procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 204929
2	90101603-010	ALMUERZO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	42.000	42.000	42.000	fabricante: DELIPAN procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 204929
3	90101603-039	MERIENDA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	15.700	15.700	15.700	fabricante: DELIPAN procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 204929
4	90101603-010	CENA	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	42.400	42.400	42.400	fabricante: DELIPAN procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: 204929
Total							115.700	

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN EL LOTE 3 A LA FIRMA DELIPAN DE MARIA GLORIA PAREDES POR UN MONTO MAXIMO DE GS. 3.380.000.000.- (GUARANIES TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES, IVA INCLUIDO) Y UN MONTO MINIMO DE GS. 1.690.000.000.- (GUARANIES UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES, IVA INCLUIDO).

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LPN N° 64/25: GS. 19.960.000.000.- (GUARANIES DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES, IVA INCLUIDO)

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Priscilla Fior
DIRECTORA
Dirección Operativa de Contrataciones
REFERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA

Atendido
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Elisa Almeida
Sec. Adm. Contratos y Convenios
Dirección de Hospitales Area Interior

Abog. Derly Omar Krause
C.S.J. 48/84

AM
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

03
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ING. RICARDO GONZALEZ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA